



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3.111

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, APROBADO POR LEY N° 2.869 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – INSTITUTO NACIONAL DEL INDÍGENA.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY


Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central - Tesoro Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura, y de las Entidades Descentralizadas - Instituto Nacional del Indígena, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, por un monto total de G. 104.498.557 (Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y siete), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

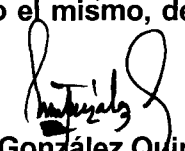
Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central y de las Entidades Descentralizadas, por la suma de G. 104.498.557 (Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y siete), que estará afectada al Presupuesto 2006 del Ministerio de Educación y Cultura y del Instituto Nacional del Indígena, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al sólo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los doce días del mes de octubre del año dos mil seis, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil seis, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Enrique González Quintana
Presidente
H. Cámara de Senadores


Zacarías Vera Cárdenas
Secretario Parlamentario


Cándido Vera Bejarano
Secretario Parlamentario

Asunción, 13 de diciembre de 2006.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Ernst Ferdinand Bergen Schmidt
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.111

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
17-01 TESORO NACIONAL							
100	INGRESOS CORRIENTES						
110	INGRESOS TRIBUTARIOS						
114	IMPUEST.SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRA						
4	7% SOBRE LA TASA CONSULAR - INDI	2.449.886.082	0	2.449.886.082	0	104.498.557	2.554.384.639
TOTAL		2.449.886.082	0	2.449.886.082	0	104.498.557	2.554.384.639

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12-7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA							
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
20	RECURSOS INSTITUCIONALES	2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654
TOTAL		2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
23-6 INSTITUTO NACIONAL DEL INDÍGENA							
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSFERENCIAS CONSOL. DE ENT.						
60	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RE	2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654
TOTAL		2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654

[Handwritten signatures and initials]

LEY N° 3.111

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

12-07-1-001-00-00										
Entidad		12 7 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA								
Tipo de Presupuesto		1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES								
Programa		1 ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CULTURAL								
Unidad Responsable		4 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial Año 2006	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
811	30	126	99	T.C. DE A.C.A. E.D.	2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654
TOTAL					2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654
TOTALES					2.366.495.097	0	2.366.495.097	0	104.498.557	2.470.993.654

23-06-1-001-00-00										
Entidad		23 6 INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA								
Tipo de Presupuesto		1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES								
Programa		1 ADMINISTRACION Y COORDINACION GENERAL DEL INDI								
Unidad Responsable		1 INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial Año 2006	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
134	30	001	99	APORT.JUB.EMPLEADOR	101.452.653	0	101.452.653	0	71.129.604	172.582.257
TOTAL					101.452.653	0	101.452.653	0	71.129.604	172.582.257

Tipo de Presupuesto										
		2 PROGRAMAS DE ACCIÓN								
Programa		1 ASISTENCIA INTEGRAL A INDIGENAS								
Sub-programa		1 ASISTENCIA SOCIAL A INDIGENAS								
Unidad Responsable		1 INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial Año 2006	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
134	30	001	99	APORT.JUB.EMPLEADOR	60.783.822	0	60.783.822	0	33.368.953	94.152.775
TOTAL					60.783.822	0	60.783.822	0	33.368.953	94.152.775
TOTALES					162.236.475	0	162.236.475	0	104.498.557	266.735.032